



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de Abril de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Las apariencias engañan, consulta a tu abogado	LEGALTODAY
Un abogado para resolver dudas	MÁLAGA HOY
La Abogacía de Sevilla congela sus cuotas	NEGOCIO
Exposición Historia del ICAV	LAS PROVINCIAS
Aumentan un 81 por ciento las peticiones de abogado de oficio por no poder pagarlo HOY	
Nuevos colegiados	ABC
Los nuevos abogados del colegio profesional juran la Constitución	LA RIOJA
Arteche destaca los beneficios del Punto de Información Catastral	LANZA
Curso para abogados sobre oratoria en juicios	DIARI DE TERRASSA
El Colegio de Abogados y los sindicatos UGT y CSIF apoyan la iniciativa, criticada por CCOO	LA NUEVA ESPAÑA
El turno de oficio proporcionó abogado gratis a más de 5.000 personas en Jaén	IDEAL

LegalToday.com

For abogados, para abogados

Portada > Actualidad > Noticias

Noticias

7 de Abril de 2009

## Las apariencias engañan, consulta a tu abogado

»Ése es el lema de la original campaña institucional del Colegio de Abogados de Málaga.  
»Dos anuncios de radio y televisión intentan concienciar a los ciudadanos de la importancia de acudir a los letrados para resolver conflictos cotidianos.

Las apariencias engañan es uno de los muchas frases hechas que utilizamos a diario. Y en el caso del derecho, muchas veces esta máxima también se cumple. De hecho, los abogados insisten en que la mayoría de los conflictos que acaban en los tribunales comienzan como pequeños problemas que se presentan en nuestra vida cotidiana, ya sea en el hogar, en las relaciones sociales o en el trabajo. Por ello, y con el fin de concienciar a la población de la importancia de acudir a un abogado cuando estamos a tiempo de resolver las cosas antes de llegar a juicio, el Colegio de Abogados de Málaga ha lanzado esta semana una campaña institucional con 4 spots que recuerdan a los ciudadanos que pedir consejo a un letrado a tiempo puede evitarnos males mayores.

Legal Today

Para **Manuel Camas Jimena**, decano de los abogados malagueños, **la campaña**, que el Consejo General de la Abogacía ha distribuido a todos los colegios de abogados, **intenta romper con el tabú que supone acudir a un abogado hasta que ya es demasiado tarde.** *"La mayoría de la gente acude a nosotros muy tarde. Es un problema, sobre todo, de desconocimiento. No conciben a los abogados como asesores, aunque esa sea, o debiera ser, una de nuestras principales funciones. Como enseña la campaña, en muchos casos, las apariencias engañan y algo que parecía una gran ventaja, acaba convirtiéndose en un problema que se podría haber evitado si se hubiera tenido ayuda legal."*

La campaña se compone de **4 anuncios**, dos para radio y dos para televisión y cine que muestran como, en nuestro día a día, los ciudadanos podemos vernos indefensos cuando se utiliza un lenguaje legal que no comprendemos. **Las situaciones son de lo más diversas:** despidos no justificados, problemas con los vecinos, facturas que contienen cláusulas que no habíamos visto antes... Tras presentarnos varios casos de indefensión los anuncios concluyen con una pregunta: **"¿Quieres saber de qué te hablan?" Y su respuesta: "Consulta a tu abogado".**



Vote:

Resultado: ★★★★★ 2 votos

Sin comentarios

En Semana Santa  
Alsa te ofrece

Los mejores precios  
todos los días

Miles de  
destinos

Disponibilidad  
de plazas

Tu seguro a todo riesgo  
desde  
**315€**  
lineadirecta.com

Martes, 7 de abril de 2009

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BOLETÍN
- ESPECIALES
- MAPA WEB

malagahoy.es

MÁLAGA

BUSCAR EN MÁLAGA HOY

BUSCAR EN Ask

- PORTADA
- MÁLAGA
- PROVINCIA
- DEPORTES
- OCIO Y CULTURA
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- OPINIÓN
- TV
- TECNOLOGÍA
- AGENDA
- SERVICIOS

RSS

Málaga Hoy Málaga Un abogado para resolver dudas

# Un abogado para resolver dudas

REDACCIÓN | ACTUALIZADO 07.04.2009 - 01:00

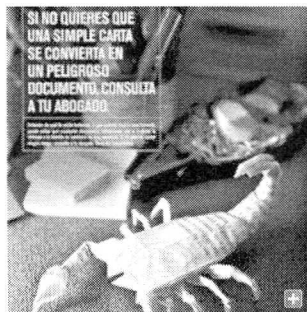
0 comentarios 0 votos

El Colegio de Abogados de Málaga ha puesto en marcha una campaña institucional bajo el lema *Las apariencias engañan. Consulta a tu abogado para concienciar a la población de la importancia de acudir a un letrado cuando se está a tiempo de resolver los conflictos cotidianos antes de tener que llegar a juicio.* A través de cuatro anuncios de radio y televisión y cine que se emitirán en todas las emisoras tanto de la capital como provinciales y en las salas de cine malagueñas, esta iniciativa "recuerda a los ciudadanos que pedir consejo a un letrado a tiempo puede evitarnos males mayores", según informaron desde esta institución en un comunicado.



Cartel anunciador de la campaña del Colegio de Abogados.

Según explicó el decano de los abogados malagueños, Manuel Camas, la campaña que el Consejo General de la Abogacía ha distribuido a todos los colegios "intenta romper con el tabú generalizado que supone acudir a un abogado hasta que ya es demasiado tarde". "La mayoría de la gente acude a nosotros muy tarde, lo que es un problema, sobre todo, de desconocimiento, porque no conciben a los abogados como asesores, aunque esa sea, o debiera ser, una de nuestras principales funciones", dijo Camas, quien precisó que "en muchos casos, algo que parecía una ventaja, acaba convirtiéndose en un problema que podría haberse evitado con ayuda legal".



La campaña se compone de cuatro anuncios, dos para radio y dos para televisión y cine que muestran "cómo en nuestro día a día los ciudadanos podemos vernos indefensos cuando se utiliza un lenguaje legal que no comprendemos". De esta forma, se presentan situaciones "de lo más diversas, como despidos no justificados, problemas con los vecinos, facturas que contienen cláusulas que no habíamos visto antes...", tras lo que los anuncios concluyen con la pregunta "¿Quieres saber de qué te hablan?" y con la respuesta: "Consulta a tu abogado".

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

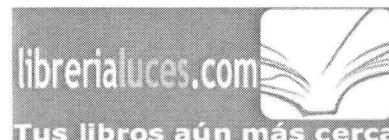
{Keyword:Huggies DryNites}  
Braguitas que le protegen toda la noche. Desde los 4 a los 15 años.

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



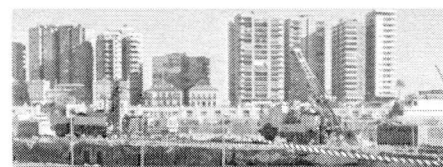
SEMANA SANTA 2009



VIVIR EN MÁLAGA  
La provincia ofrece más de un plan de ocio. Encuentre aquí el suyo.



EL PRISMA  
Javier Gómez repasa en su blog las actualidad desde todas sus aristas



LOS DIEZ PROYECTOS DE NUNCA JAMÁS  
Promesas incumplidas, obras eternas ataseadas en la confrontación partidista. La lista de las diez grandes actuaciones pendientes en Málaga. Javier Gómez se lo toma en clave de humor para no llorar



VUELVA USTED MAÑANA  
Don Usuario examina los servicios públicos. Comparta con él sus quejas



Decano de Sevilla, NCC

## La Abogacía de Sevilla congela sus cuotas

### Abogados

**El decano del Colegio,  
Joaquín Gallardo, adopta  
medidas para hacer frente  
a la situación económica**

El Colegio de Abogados de Sevilla decidió que en 2009 las cuotas colegiales "permanezcan congeladas y no sufran incrementos ni tan siquiera del Índice de Precios al Consumo (IPC)", según explicó el decano de la institución colegial, José Joaquín Gallardo.

El decano manifestó que la política de congelación de las cuotas se ha tomado por "la actual situación económica y por la política de contención de gastos que la institución colegial ha puesto en marcha".

Del mismo modo, el decano de los abogados sevillanos explicó que la Junta General del Colegio había aprobado por unanimidad la gestión correspondiente a 2008, así como las cuentas auditadas presentadas por la Junta de Gobierno, que arroja unos ingresos y gastos superiores a los seis millones de euros y un beneficio en dicho ejercicio de 111.858,23 euros.

Al dar cuentas de las actividades desarrolladas, Gallardo aludió a las "numerosas" actividades formativas. ♦ REDACCIÓN





## CÁCERES

### Aumentan un 81% las peticiones de abogado de oficio por no poder pagarlo

SERGIO LORENZO CÁCERES

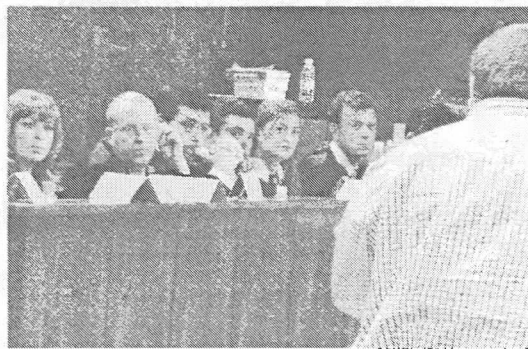
«La falta de recursos ha disparado de forma alarmante la petición de abogado de oficio», señala Amparo Echávarri, presidenta de la Comisión de Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Cáceres y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.

Las cifras, en este caso, son muy elocuentes: En el primer trimestre del año 2008 hubo 746 personas que solicitaron tener un abogado gratis por no tener dinero para pagarle; en el primer trimestre de este año de crisis el número de personas que

han pedido justicia gratuita fueron 1.350; es decir, que se incrementó un 81%. En esta provincia 1.350 peticiones en un trimestre son muchas; en todo el año 2001 se tramitaron 2.235. Ahora hay un aumento muy acentuado en la jurisdicción social, muchos solicitantes son trabajadores despedidos.

#### Asistencia gratuita

Para ser beneficiario de la justicia gratuita, los ingresos y recursos de la unidad familiar del solicitante no han de superar el doble del salario mínimo interprofesional. «Se



Abogados escuchando a un acusado en un juicio por drogas. / HOY

trata —comenta Amparo Echávarri— de acreditar que uno no dispone de medios económicos suficientes para contratar a un abogado». Al hablar del turno de oficio, esta abogada que ejerce en Coria explica que es casi una labor de voluntariado por parte de los abogados que quieren y pueden dedicarse a atender a los

más necesitados. Ella rescata unas palabras de Carlos Carnicer Diez, presidente del Consejo General de la Abogacía española; para él, la justicia gratuita es expresión de la actividad más noble, básica y comprometida de la abogacía.

Hasta hace unos años, en el turno de oficio podía estar un recién

salido de la facultad de Derecho; pero ahora son profesionales con experiencia. Tienen que tener tres años de ejercicio efectivo de la profesión y estar en posesión de un diploma expedido por la Escuela de Práctica Jurídica, si bien este requisito puede ser dispensado por el Colegio de Abogados, en los letrados que tienen méritos y demostrada capacidad. Anualmente tienen que acudir a cursos de formación obligatorios para el turno de menores, violencia de género, juicios rápidos... organizados por el Colegio de Abogados.

Inscritos en el Colegio de Abogados de Cáceres hay 570 letrados ejercientes que residen en la provincia Y de ellos, 216 están apuntados en el turno de oficio.

En Cáceres capital están inscritos 125 abogados, en el partido judicial de Coria 17, en Logroñán 2, en Navalmoral de la Mata 14, en el partido judicial de Plasencia 42, en Trujillo 14 y en Valencia de Alcántara 2 abogados.



## Colegio de Abogados **Nuevos colegiados**

Recientemente se ha celebrado un nuevo acto de jura de nuevos letrados que

se han incorporado al Colegio de Abogados de Sevilla. En la foto, los nuevos colegiados posan junto a sus padrinos; el decano de la corporación, José Joaquín

Gallardo Rodríguez, y los diputados de la junta de gobierno del colegio Fernando González de la Peña Ysern y José Antonio del Barco Aumesquet.





Acto de jura de la Constitución por parte de los nuevos abogados del colegio profesional. / DÍAZ URIEL

## Los nuevos abogados del colegio profesional juran la Constitución

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Ignacio Espinosa, y la decana del colegio de Abogados de La Rioja, Victoria de Pablo, presidieron ayer el acto de jura o promesa de acatamiento de la Constitución por parte de los nuevos colegiados incorporados al colegio. En el mismo acto, también se juró el resto del ordenamiento jurídico y el fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profesión de abogado.



Cipriano Arteché y Santiago Sutil, en la presentación

## Arteché destaca los beneficios del Punto de Información Catastral

J. YÉBENES / CIUDAD REAL

El presidente del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, destacó ayer la proyección ciudadana que tendrá el nuevo Punto de Información Catastral (PIC), que ha empezado a funcionar de forma telemática en esta entidad, a tenor de un convenio suscrito con el director general del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, Ángel Manuel Álvarez.

Con el nuevo servicio on line "facilitaremos la tramitación catastral tanto a los colegiados, como a los ciudadanos que lo soliciten", explicó Arteché, que agregó que será un instrumento "muy útil" para los abogados del turno de oficio, a la hora de comprobar el patrimonio que tienen las personas que soliciten asistencia jurídica gratuita. "Si los titulares autorizan a los letrados a solicitar los datos catastrales, se facilitará la labor profesional", comentó.

De su lado, el gerente territorial del Catastro, Santiago Sutil, se refirió a los beneficios del PIC porque ayudará "a superar la brecha digital". Antes de hacer una demostración del uso del servicio, puntualizó que, dentro de la línea de colaboración entre la Dirección General del Catastro y otras entidades públicas, como el Colegio Ciudad Real, el objetivo "es acercar la Administración a través de Internet al ciudadano".

En concreto, el PIC permite descargar una certificación "líteral,

descriptiva y gráfica" de los datos de las propiedades catastrales de los titulares que se soliciten, bien por parte de éstos o por la persona que autoricen en su nombre.

En la demostración, Sutil explicó que los datos catastrales podrán ser obtenidos telemáticamente, a través de la Oficina Virtual del Catastro, toda vez que el Consejo General de la Abogacía suministre al Colegio de Abogados de Ciudad Real la información que requiera para la tramitación de los expedientes.

Sutil también destacó la rebaja del coste de expedición de la certificación, ya que los usuarios que soliciten el trámite en el colegio pagarán una menor cuantía que si hacen la gestión de forma presencial, así como los ciudadanos que tengan Internet en casa podrán realizar el trámite de forma gratuita y rápida.

El Punto de Información Catastral será gestionado por personal del Colegio y permitirá la consulta y certificación telemática de los datos catastrales contenidos en la Base de Datos Nacional del Catastro.

### Nueva sede

Sobre las obras de la nueva sede del Colegio de Abogados, Arteché dijo que "estamos en proceso de búsqueda de financiación", aunque confió en que comiencen antes de finales de año. Dijo que tras consolidar la estructura, pedirán un préstamo y se iniciará el proyecto. □



## Curso para abogados sobre oratoria en juicios

Jordi Estalella del Pino será el encargado de impartir el curso sobre "Oratoria del juicio", destinado a abogados, que durante esta tarde vivirá su segunda sesión. La formación se desarrolla en la sede del Col·legi d'Advocats de Terrassa, en la calle de Gabriel Querol, desde las tres hasta las siete de la tarde. Estalella no sólo es abogado, sino que además ha publicado el libro "El abogado eficaz", que precisamente trata sobre las técnicas que pueden emplear los profesionales ante un tribunal.

Así el programa del curso desgana cuestiones como los sistemas para controlar los nervios, o para improvisar sin que se note. Además se habla sobre la importancia de los gestos y las miradas o de modular la voz, así como sobre la estrategia de transmitir pocas ideas para que perduren o los intentos para dar un giro a creencias negativas.

Este año con el **cartón de la suerte!** siempre ganas

**72000€ + 240** carros de la compra + **miles de descuentos** en el interior de tu cartón

**TODOS LOS DOMINGOS UN NUEVO CARTÓN**

La Nueva España www.lne.es **ALIM**

Martes 07 de abril de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

**lne.es** NOTICIAS **Oviedo** HEMEROTECA » EL TIEMPO » **lne.es** noticias

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE

**Oviedo** Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y F

Lne.es » Oviedo

## El Colegio de Abogados y los sindicatos UGT y CSIF apoyan la iniciativa, criticada por CC OO



L. S. N.

El proyecto del Palacio de Justicia en el Vasco cuenta con el apoyo del Colegio de Abogados, cuyo decano, Enrique Valdés Joglar, considera que «como colectivo vamos a salir beneficiados» de la concentración de las sedes judiciales. También valora positivamente que la parcela esté cerca de las sedes históricas del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. «Está además a la entrada de la ciudad, lo que beneficiará a los usuarios. Otros aspectos, sobre cómo se va a pagar, no nos afectan como colectivo», valora Valdés. Una opinión similar sostiene Pablo Luque, presidente de la Asociación de Abogados Jóvenes, ya que el proyecto permitirá «unificar cuanto antes en un solo edificio las sedes judiciales». Los sindicatos UGT y CSIF también apoyan la iniciativa. Juan Miranda, de UGT, destaca a favor del proyecto que permitirá disponer de un Palacio de Justicia «en dos o tres años», lo que permitiría la implantación de la Oficina Judicial y mejoraría las condiciones de trabajo y la prestación a los usuarios. Miranda rechaza que haya, sin embargo, aparcamiento bajo el edificio, «por motivos de seguridad», y se opone también a que haya trabajadores que trabajen bajo rasante.

Tini Navas, de Comisiones Obreras, critica que no se haya informado del proyecto a los trabajadores, y alerta de que si no se estudian las necesidades se podría volver a caer «en el despilfarro», una opinión que comparte María Martín, de Abogadas por la Igualdad.

«Beneficiará a los abogados y a los ciudadanos»

<Enrique Valdés Joglar >

Decano del Colegio de Abogados

«Permitirá unificar cuanto antes las sedes judiciales en un edificio»

<Pablo Luque >

Abogados Jóvenes

«No se puede repetir el despilfarro de dinero público del actual palacio»

<María Martín >

Abogadas por la Igualdad

«La situación de la Justicia en Oviedo es sangrante, y hace falta una solución ya»

<Juan Miranda >

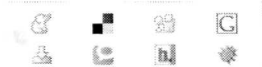
Representante de UGT

«Se están cometiendo los mismos errores que en el Palacio de Justicia actual»

<Tini Navas >

Representante de CC OO

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Envío De SMS Masivos - Máxima Calidad Garantizada  
Cobertura Mundial. Alta Gratis [www.Mensatek.com/SMSMasivo](http://www.Mensatek.com/SMSMasivo)

Anuncios Google



JAÉN

## El turno de oficio proporcionó abogado gratis a más de 5.000 personas en Jaén

07.04.09 - J. E. P. | JAÉN

La Junta de Andalucía ha facilitado asistencia jurídica gratuita a 124.741 personas durante el pasado año, de las que más de 5.000 corresponden a la provincia de Jaén, según ha informado la Oficina del Portavoz del Gobierno. Este servicio, que la Consejería de Justicia y Administración Pública abona a los once colegios de abogados y a los nueve de procuradores de Andalucía, supuso para la administración autonómica un gasto de 33.072.000 euros.

Málaga fue la provincia con un mayor número de personas sin recursos económicos (27.913) que utilizaron este servicio, seguida de Sevilla (25.997), Cádiz (23.126), Granada (14.443), Almería (10.971), Córdoba (10.484), Huelva (6772) y Jaén (5.035). Asimismo, durante 2008 se llevaron a cabo en toda Andalucía 32.285 guardias de asistencia letrada al detenido y 47.383 individualizadas.

### Más medios

Con el fin de ofrecer un mejor y más eficiente servicio, la Junta ha ido incrementando progresivamente los fondos para la justicia gratuita, llegando a quintuplicar las partidas presupuestarias dirigidas a este turno de oficio, al pasar de seis millones de 1997 a 33 millones en 2008.

Asimismo, para reforzar este servicio en julio del pasado año se aprobó el nuevo Reglamento de Justicia Gratuita, que estableció la composición y funciones de las comisiones de asistencia con sede en cada una de las capitales de provincia.

Este reglamento dispone la existencia turnos de oficio especializados para colectivos como inmigrantes, menores y mujeres víctimas de violencia.

La asistencia gratuita, dirigida a los ciudadanos que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse su defensa ante los tribunales, es uno de los servicios públicos incluidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía

Desde el Colegio de Abogados de Jaén siempre se ha defendido la calidad del servicio que ofrece el turno de oficio, en el que están implicados muchos letrados de la provincia. Para acceder a él hay que superar unos cursos y además los que aspiran a formar parte de alguna de las secciones especializadas tienen que recibir formación específica al respecto. El Colegio controla así la calidad del servicio, pese a que las reivindicaciones sobre la insuficiencia de las retribuciones son históricas.